

Salta, 29 de Agosto de 2008

618/08

Expte. N° 14.134/07

VISTO:

Que mediante Resolución N° 311/07 se autoriza la adscripción del Sr. Pablo Alberto Jaime en las cátedras **Química Inorgánica** de la carrera de Ingeniería Química y **Química para Ingeniería Industrial** de la carrera de Ingeniería Industrial, durante el período 01 de Abril de 2007 al 31 de Marzo de 2008; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 1276/08, el Profesor Responsable de las cátedras, Ing. Nicolás Moreno, informa que el Sr. Pablo Jaime accede al cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en las mismas asignaturas, a partir del 03 de Octubre de 2007, por lo que no concluyó en forma debida la adscripción, aclarando en el período en que estuvo como adscripto desempeñó con eficiencia las tareas encomendadas;

Que la Escuela de Ingeniería Química recomienda **dejar sin efecto** esta adscripción, por los motivos expresados por el Ing. Nicolás Moreno;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial ha tomado conocimiento;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 225/08, aconseja hacer lugar a lo solicitado por el Ing. Nicolás Moreno;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(En su XI sesión ordinaria del 20 de Agosto de 2008)

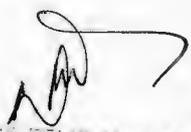
RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Dejar sin efecto** la adscripción del alumno **Pablo Alberto JAIME** en las cátedras **QUÍMICA INORGÁNICA** de la carrera de Ingeniería Química y **QUÍMICA PARA INGENIERÍA INDUSTRIAL** de la carrera de Ingeniería Industrial ambas del Plan de Estudio 1999 modificado, autorizada a través de la Resolución N° 311-HCD-07.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Ing. Nicolás MORENO, al alumno Pablo Alberto JAIME, a las Escuelas de Ingeniería Industrial y Química y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIS ALMARAZ  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA